



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## **SECRETARÍA GENERAL**

### **CIRCULAR No. 34 DE 2022**

SGR-210

**FECHA:** 17 de agosto de 2022

**PARA:** Comunidad académica

**ASUNTO:** **Apertura II proceso de elección de representante de profesores ocasionales ante el CIARP periodo 2022-2023**

La Secretaría General informa a la comunidad académica que mediante la Resolución rectoral 0841 de 2022 se convocó y se estableció el calendario para el II proceso de elección del representante de los profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022-2023, a continuación, se darán a conocer los principales apartes de los artículos de la misma.

#### **Reglas para el proceso de elección**

Las reglas que se aplicarán al presente proceso de elección, se encuentran establecidas en la Resolución rectoral 0439 de 2019 *“Por la cual se expide el reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)”*, corregida mediante la Resolución rectoral 1195 de 2019.

#### **Convocatoria**

Se convoca a los profesores ocasionales vinculados a la Universidad, para que se postulen y elijan a través del voto electrónico a su representante ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) para el periodo 2022–2023.

#### **Divulgación**

El proceso y cada una de las etapas de la elección serán difundidas a través de la página web institucional en el sitio ***La Universidad – Gobierno Universitario – Secretaría General - Elecciones y Designaciones – II Elección del representante de profesores ocasionales ante el CIARP 2022-2023***, y demás medios de comunicación institucional que se dispongan.



### Calendario

El proceso de elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), se desarrollará conforme a las fechas señaladas en el siguiente calendario:

Nº	ETAPA	FECHA
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional	17 de agosto de 2022
2	Conformación de la Comisión Veedora	18 de agosto de 2022
3	Inscripción de candidatos	Desde las 8:00 a.m. del 19 de agosto de 2022 hasta las 4:00 p.m. del 25 de agosto de 2022
4	Verificación del cumplimiento de requisito e inscripción de los candidatos	Entre 26 y 29 de agosto de 2022
5	Aclaración y subsanación de información por parte de los candidatos, en caso de ser requerido	30 de agosto de 2022
6	Publicación del listado de candidatos inscritos habilitados y los no habilitados	31 de agosto de 2022
7	Reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 1 y 2 de septiembre de 2022
8	Respuesta a reclamaciones por no inclusión en el listado de candidatos inscritos habilitados	Entre 5 y 6 de septiembre de 2022
9	Publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados	7 de septiembre de 2022
10	Envío de claves para participar en la votación electrónica	8 de septiembre de 2022
11	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la votación electrónica	Entre 9 y 13 de septiembre de 2022
12	Designación de testigos electorales	14 de septiembre de 2022
13	Votación electrónica	Desde las 8:00 a.m hasta las 4:00 p.m del 15 de septiembre de 2022
14	Comunicación de resultados	16 de septiembre de 2022



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

### **Posesión**

La posesión del representante elegido se realizará en la siguiente sesión del Comité CIARP convocada con posterioridad a la comunicación de resultados.

En constancia, se publica el día 17 de agosto de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

### ***Original firmado por***

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez  
Elaboró: Diana Maritza Cortés – SGR